

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 8 días del mes de julio del año dos mil veinte, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 21/19 (fs. 3/4) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes a fin de cubrir el cargo de Secretario de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Norte, que tramita por expediente N° 47.621/19 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes y calificados sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 15/11-, resultó el siguiente orden de mérito: 1°) Alejandro Rafael NACCARATO, y 2°) Romina Fabiana VELAZCO, lo que así fue establecido mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 175, de fecha 20 de diciembre del año 2019 (fs. 76).

Según lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, mas el orden de mérito que ocupan los postulantes en la misma no es vinculante y la elección queda dentro del marco de sus facultades discrecionales.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de los concursantes, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 82 por los señores Jueces de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Norte, Dres. Federico Martín Villela, Julián De Martino y Jorge Luis Jofré; quienes proponen a la Dra. Romina Fabiana Velazco, segunda en orden de mérito, mediante la cual manifiestan que la postulante ha demostrado reunir las condiciones personales y funcionales requeridas tanto en el concurso como en su trayectoria laboral; este Tribunal estima adecuado designar a la nombrada en el cargo concursado.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156, inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

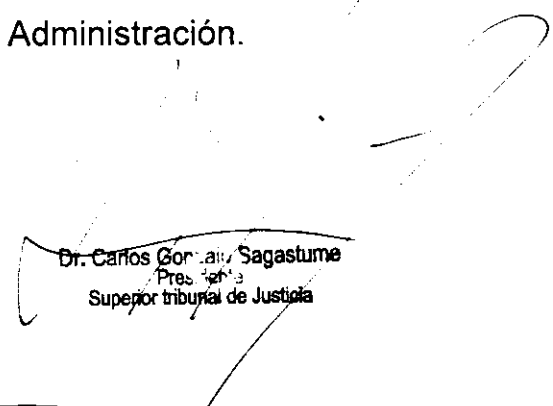
ACUERDAN:


1º) DESIGNAR a la Dra. Romina Fabiana VELAZCO (DNI N° 28.604.802) en el cargo de **Secretaria de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Norte**, (Nivel 13 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), previo acuerdo del Consejo de la Magistratura, a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modif.).

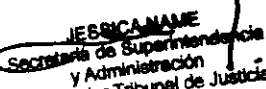
2º) FACULTAR a los señores Jueces de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Norte, Dres. Federico Martín Villela, Julián De Martino y Jorge Luis Jofré, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo de la nombrado y recibirle el juramento de Ley pertinente.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen, se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.

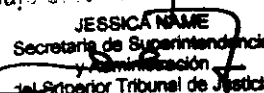

JAVIER DARIO MUCHNIK


Dr. Carlos González Sagastume
Presidente
Superior Tribunal de Justicia


MARÍA DEL CARMEN BATTAINI
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuervo registrado
bajo el N° 46120


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia